

La conservación del patrimonio bibliográfico desde las bibliotecas escolares

The conservation of bibliographic heritage from the school libraries

Dianet Milagros Fonseca Márquez y Yortis Yunia Ruiz Jerez.

Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”, Camagüey. Cuba.

E – mail: dianet.fonseca@reduc.edu.cu

Recibido: 23 de septiembre de 2017.

Aceptado: 12 de octubre de 2017.

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo sistematizar los fundamentos teóricos relativos al papel de la biblioteca escolar como custodia del patrimonio documental de la nación, atesorado en sus fondos y responsable de su conservación desde la atención preventiva y restauradora ante las principales causas del deterioro de las fuentes documentales, revelando la necesidad de concebir el trabajo en estas instituciones desde una perspectiva ambiental. Se utilizaron métodos del nivel teórico del conocimiento como el analítico-sintético, inductivo-deductivo, histórico-lógico y el enfoque de sistema, para sistematizar información proveniente de fuentes documentales y de la experiencia de los autores como protagonistas y coordinadoras del proceso en el Municipio Santa Cruz del Sur, Cuba. La relación entre la concepción patrimonial y la tipificación de las causas que afectan a las fuentes documentales en el contexto de la biblioteca escolar, permite revelar a la categoría educación para la conservación, como elemento central en la preparación de los bibliotecarios para perfeccionar su desempeño en la preservación de esas fuentes documentales.

Palabras clave: conservación, preservación, restauración, educar.

Summary

The objective of this article is to systematize the theoretical foundations related to the role of the school library as custody of the documentary heritage of the nation, treasured in its funds and responsible for its conservation from preventive and restorative attention to the main causes of the deterioration of sources documentaries, revealing the need to conceive work in these institutions from an environmental perspective. Methods of the theoretical level of knowledge were used, such as the analytic-synthetic, inductive-deductive, historical-logical and systemic approach, to systematize information from documentary sources and the experience of the authors as protagonists and coordinators of the process in the Municipality of Santa Cruz of the South, Cuba. The relationship between the patrimonial conception and the typification of the causes that affect the documentary sources in the context of the school library, reveals the category education for conservation, as a central element in the preparation of librarians to improve their performance in the preservation of these documentary sources.

Keywords: conservation, preservation, restoration, education.

Introducción

Las bibliotecas escolares e instituciones afines, conocidos en Cuba como centros de documentación pedagógica, son depositarias de relevantes documentos que adquieren especial importancia para la historia de la educación y las denominadas ciencias de la educación. Por tanto, están llamadas a asumir un claro compromiso con la conservación de esas fuentes documentales y a desarrollar acciones destinadas a evitar su deterioro.

En las instituciones locales, los programas dedicados a la conservación del patrimonio están más enfocados al estudio de las obras de arte, así como a los monumentos. Los archivos impresos, libros, fotografías y filmes, han sido menos beneficiadas y quedan más expuestos al deterioro y pérdida definitiva.

Para atender esta problemática la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) creó en 1992 el Programa Memoria del Mundo, con la finalidad de facilitar la conservación del patrimonio documental mundial mediante las técnicas más adecuadas, proporcionar el acceso a este, así como crear mayor conciencia en todo el mundo de la existencia e importancia del mismo. A pesar de tal esfuerzo, todos los días siguen desapareciendo para siempre, partes irremplazables del patrimonio documental del mundo.

Los estudios sobre la preservación y la conservación vienen coincidiendo en sus proposiciones y explicaciones prácticamente desde hace 50 años. Muchas de las fuentes consultadas (Palma, 2013; González y Sáenz, 2014; Presidencia de la República de Colombia, 2016; Martínez, 2016) enfatizan en que todas aquellas personas que trabajan en las instituciones que albergan fondos del patrimonio documental, deben tener los conocimientos imprescindibles sobre la naturaleza de los diversos materiales, estructuras y técnicas de manejo (con independencia de cuál sea su origen, antigüedad, frecuencia de uso o estado de conservación), para poder ayudar a su correcta conservación. En contraposición, ninguna de ellas se sustenta en un enfoque ambiental.

Es evidente entonces que resulta ineludible la preparación de los profesionales que se desempeñan en las bibliotecas escolares, para que puedan enfrentar la tarea de la preservación (entendida en el sentido de la protección, conservación y formas más apropiadas para la restauración y prevención de daños irreversibles) del legado documental bibliográfico a su cargo, el que a su vez forma del patrimonio que identifica y distingue la cultura del país.

Sin embargo, el conocimiento sobre el cual se debe sustentar la preparación de los profesionales de las bibliotecas escolares en esta dirección, no ha sido hasta ahora suficientemente desarrollado y, en primera instancia, es posible identificar una carencia epistemológica relativa a escasas relaciones establecidas entre las ciencias de la información, del medio ambiente y la pedagogía. El presente trabajo busca contribuir a reducir esta carencia, sobre la base de en sistematizar los fundamentos teóricos relativos a la concepción del patrimonio, la identificación de la biblioteca escolar como custodia del acervo documental de la nación, la tipificación de las principales causas que provocan el deterioro de los fondos en estas instituciones y la necesidad de concebir el trabajo a realizar en ellas desde una perspectiva ambiental.

Materiales y métodos

Se utilizó como unidad de estudio a las bibliotecas escolares del municipio Santa Cruz del Sur, perteneciente a la provincia de Camagüey, Cuba. Se aplicaron métodos del nivel teórico del

conocimiento, como el analítico-sintético, inductivo-deductivo, histórico-lógico y el enfoque de sistema. De índole empírica, se empleó el registro de experiencias de la autora principal como protagonista y directora del proceso, la entrevista a especialistas en conservación, usuarios, directivos y bibliotecarias, así como el inventario de los principales problemas que enfrenta la preservación de documentos en las bibliotecas escolares en el ámbito investigado. También se utilizó el cálculo de frecuencias relativas para procesar la información obtenida.

Resultados y Discusión

Los resultados de la sistematización teórica realizada se organizan sobre la base de la siguiente idea rectora: para cumplir con eficiencia su papel en la conservación del legado documental de la nación, los profesionales de las bibliotecas escolares deben tener claridad en la concepción del patrimonio a preservar, reconocer el papel que al respecto le corresponde a las instituciones donde laboran, dominar las principales causas por las cuales se deterioran los fondos custodiados por ellas y asumir su papel en el contexto de la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Desde los inicios de la civilización, el hombre confió su pensamiento a la memoria, más tarde, aprendió a recordar sus hechos e ideas, plasmándolas en diferentes soportes. Comenzó a utilizar para ello diversos materiales de origen mineral, animal, vegetal y diferentes técnicas, en correspondencia con el nivel de desarrollo científico-tecnológico alcanzado, gracias a lo cual tuvo la posibilidad de almacenar cada vez mayor cantidad de información en el menor espacio posible.

En tal sentido, pronto sintió la necesidad de guardar y proteger su legado natural y cultural que, por poseer determinado valor como fuente de sabiduría, bienestar o para la prestación de servicios, debían ser transmitidos a las futuras generaciones. De esta manera, surgió la concepción patrimonial, que con el paso del tiempo ha incorporado una diversidad cada vez más amplia de portadores, para quedar como esencia representativa de la vida, la historia y la cultura de las diferentes generaciones. Así se integran a esta concepción manifestaciones tangibles como: museos, galerías, monumentos, sitios, paisajes y lugares simbólicos, naturales o no; pero también otras intangibles como: bailes, costumbres y tradiciones y otras.

Son varios los autores y organizaciones que se han referido al patrimonio desde diferentes aristas y que han expresado la necesidad de conservar tanto el patrimonio cultural como natural. Se destacan en este sentido: (Arjona, 1986; Troncoso y Almirón, 2006; UNESCO, 2009; Pupo, 2012).

La proyección asumida por el Consejo Nacional de Patrimonio de la República de Cuba, entiende que el patrimonio está constituido por lo que se recibe de los padres y es de uno por derecho propio. Este abarca el territorio del país y su historia, leyendas, tecnologías, conocimientos, arte y sistemas de producción y de organización (Arjona, 1986).

Por su parte, según Guerrero (2003), instituciones como la UNESCO lo relacionan con algo tangible o intangible, que ha sido heredado, que se transmite del pasado al futuro y que debe ser llegar a las futuras generaciones.

Troncoso y Almirón (2006) insisten en que se trata de un conjunto de bienes o elementos naturales o culturales, materiales o inmateriales, que constituyen un acervo para las sociedades. Sin embargo, estos mismos autores mencionan que no sólo es lo que se hereda o proviene del pasado, sino todo aquello que se crea en el presente y será legado a las generaciones futuras.

El consenso que resulta evidente entre los autores anteriormente citados, permite asumir como patrimonio para el contexto de la biblioteca escolar, todo aquello de índole cultural o natural, tangible/material, o intangible/inmaterial, que le ha sido legado a esta institución o que es creado por ella en un momento determinado y que debe ser resguardado en el mejor estado de conservación posible, para transmitirlo a las futuras generaciones.

A partir de estos criterios, las autoras consideran que uno de los elementos patrimoniales más importantes en una sociedad son los libros y documentos, pues son estos los que atesoran la memoria histórica que constituyen los cimientos para la formación y sustento de la diversidad cultural de una comunidad, dado que encierra elementos y valores a través de los cuales esa comunidad reconoce y es reconocida.

En vista a lo anterior, el Estado cubano dictó en 2010 la Ley No. 271 de las Bibliotecas de la República de Cuba (Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, 2010), la cual apunta y define que el patrimonio bibliográfico de la nación cubana es aquel fondo constituido por colecciones de índole literaria, histórica, científica, artística de carácter seriado, manuscritos, impresos o digitales, en cualquier soporte material. Lo conforman documentos de autores nacionales o extranjeros, publicados en el país. Puede incluir también las obras de autores cubanos y fuentes referidas a Cuba que se publican en el extranjero.

Sobre la base de lo estipulado en esta ley, las autoras identifican a la biblioteca como portadora del patrimonio bibliográfico de la escuela, donde se custodian, entre otras cosas, libros valiosos dada su escasez en el mercado, que se acrecienta cuando se proviene de tiradas limitadas, su antigüedad o incluso por constituir relictos de una edición que por múltiples causas ha sido destruida o retirada de circulación. Pueden preservarse también en ellas medios de enseñanza, fotos y documentos asociados a la historia de la institución y otros múltiples materiales de valor patrimonial. Por tal motivo, al ser las máximas encargadas de velar por su cuidado, están llamadas a preparar al personal que labora en ellas para desarrollar acciones en post de su conservación.

Se necesita entonces que este personal asuma la categoría conservación en un sentido amplio, que dé cabida a las particularidades del trabajo a realizar en esas instituciones, pero sin obviar su relación con tareas similares que se realizan con otras manifestaciones del patrimonio natural y cultural, tangible e intangible.

Es importante considerar que la preocupación por la protección y restauración de documentos, ha estado presente en el trabajo de las bibliotecas desde hace varios siglos. En este sentido debe destacarse la obra del célebre bibliotecario francés Gabriel Naudé (1600-1653) que se refirió a las condiciones ambientales necesarias para el mejor almacenamiento de los textos (Linares y Romero, 2017).

Pero los antecedentes más remotos de conservación y restauración se remontan al momento en que apareció en el hombre la conciencia del devenir del tiempo y reconoció que el esfuerzo empleado en el arreglo de un portador material es inferior al que implica que su nueva creación o adquisición. En la medida en que tuvo lugar la evolución de la conservación como disciplina científica, surgieron nuevos significados, no exentos de una polémica en cuanto al nombre genérico de la disciplina, así como la interpretación que de sus procedimientos y procedimientos en diferentes países.

Desde esta perspectiva, Crespo y Viñas (1984) adjudican a la conservación el mantenimiento de algo en buenas condiciones físicas, lo cual se consigue cuando se evita el deterioro o destrucción

de un objeto o se repara, si ha sufrido daños que le impidan o pongan en riesgo el cumplimiento de su función. Afirman además que el término se refiere al conjunto de operaciones que tienen como objeto prolongar la vida de un ente material, merced a la previsión del daño o a la corrección del deterioro. Desde este punto de vista, resulta necesario agregar que, en el caso de las bibliotecas escolares, ello implica mantener la limpieza e higiene general del área y de la estantería donde se almacena el patrimonio bibliográfico, así como la desinfección para evitar la proliferación de agentes que aceleran el deterioro.

En consonancia con el punto de vista expresado anteriormente, Vaillant y Valentín (1996) relacionan la conservación con las medidas de seguridad y control que procuran evitar pérdidas y daños, y cuyo objeto es prolongar la vida del material cultural guardado en bibliotecas, archivos y otros centros de información. También siguiendo esa dirección, Allo (1997) enfatizó en que la conservación se encarga de la búsqueda de soluciones ante el deterioro del documento. Guichen (1999), por su parte, la define como la aplicación de un conjunto de medidas directas e indirectas tendientes a aumentar la esperanza de vida de los mismos.

Siguiendo estos criterios, Guerrero (2003) extendió el alcance de la conservación a todo el conjunto de técnicas, tratamientos, procedimientos y actuaciones de cualquier naturaleza que tenga por objeto extender la durabilidad y permanencia de los soportes documentales, como la salvaguarda de la información en ellos contenida, o sea que implica tanto adelantarse a los daños como curarlos. Los autores del presente artículo consideran necesario enfatizar en las precisiones introducidas por este último autor, pues si bien el objetivo final en el caso que nos ocupa es la salvaguarda de la información, las medidas concretas se toman para preservar los soportes que la contienen, lo cual define en última instancia los métodos y la tecnología a emplear para tales fines.

Otra arista de sumo interés en el ámbito de los archivos y bibliotecas la introduce el Instituto de Información Científica y Tecnológica (2011), cuando hace referencia a que todas aquellas medidas destinadas a proteger adecuadamente los documentos, tienen como fin prolongar su utilización en condiciones óptimas durante el mayor tiempo posible. Para las bibliotecas escolares adquiere especial significado ponderar la idea de que conservar no es dejar de usar, sino, desarrollar una cultura del manejo, a partir de medidas que permitan proteger adecuadamente fondos documentales sobre la base de condiciones óptimas que permitan su durabilidad.

Ha sido esta diversidad de enfoques lo que ha condicionado que, en el contexto de las corrientes latinas y anglosajonas de la conservación documental, se hayan producido cambios en la etimología y semántica del término conservación, por lo que han aparecido otros afines como: preservación, conservación preventiva, conservación y restauración y más recientemente, conservación curativa.

Setién (2012) reflexionó, a partir del criterio de varios especialistas, en que la conservación incluye todos aquellos procesos científico-técnicos destinados a la protección de los objetos contra agentes químicos, físicos y biológicos, así como su mantenimiento y restauración. Las causales del deterioro y los procedimientos que se aplican para proteger las colecciones introduce una nueva dimensión en la teoría que se viene analizando en la que se incluye las medidas tecnológicas que se aplican no solo para evitar los daños, sino para permitir también mayor durabilidad y permanencia de los soportes y de la información en ellos.

En el caso concreto del papel, causas de deterioro muy generalizadas vienen dadas por la exposición a sustancias química, entre los que se pueden mencionarse al dióxido de azufre (SO₂

(g)) y el dióxido de nitrógeno (NO₂ (g)), que al reaccionar con la humedad atmosférica puede dar lugar a productos muy perjudiciales tanto para la conservación como para la salud del ser humano.

Factores como la naturaleza y calidad del material utilizado como soporte, también inciden sobre la conservación. El ambiente en el local en que se guardan las colecciones (temperatura y humedad), el modo de manipulación (presente durante todo el ciclo de vida de la información) y los desastres naturales o causados por el hombre, adquieren especial significación.

Para cualquier biblioteca, el riesgo de un desastre es una combinación de peligros ambientales, sumado a la vulnerabilidad del edificio, de los sistemas mecánicos y de las colecciones. Es por ello que deben apoyar su gestión en un programa de planificación preventiva que contemple los diferentes tipos de emergencias que la institución puede enfrentar. Resulta imprescindible que prevean tanto las respuestas inmediatas a este tipo de contingencias, como la recuperación a más largo plazo del material afectado.

También se identifican causas de índole antropogénica, como el descuido, la desorganización y amontonamiento, que por lo general producen rápidamente daños de consideración a las colecciones. De igual manera, la falta de limpieza trae consigo la presencia indeseada de insectos y roedores, portadores a su vez de una gran carga de microorganismos que en la mayoría de los casos son perjudiciales para la salud de las personas que trabajan en el local o que consultan los documentos. Algo similar sucede con la proliferación de hongos sobre el papel, cuando la humedad de los locales lo favorece (Giraldo, Torres y Díaz, 2009; Molina y Borrego, 2014). Por eso se dice que el hombre constituye el principal factor de deterioro de documentos en cualquier formato y se considera el causante de los más importantes daños irreversibles a los mismos, a pesar de ser el único capaz de revertir la situación.

Es importante que se tenga en cuenta que, las medidas de conservación no sólo benefician al patrimonio documental, sino también al personal encargado de su manipulación y a los usuarios que los consultan. La no implementación de las mismas puede llevar a que: se contraigan afecciones respiratorias agudas, estimuladas por insectos, polvo y humedad excesiva; enfermedades contagiosas provocadas por la orina o las heces fecales de roedores y otros animales; a la transmisión de parásitos bucales por un mal uso y manipulación de los libros, así como a que se manifiesten irritaciones dérmicas y oculares, provocadas por las esporas que se desprenden de los hongos.

Todos estos conocimientos son elementos importantes a considerar a la hora de definir las prioridades para la preservación de las colecciones, así como para determinar cuáles son los procedimientos a seguir en caso de que resulte necesaria la restauración. Pero también llevan el análisis que se viene realizando a un nuevo espacio de reflexión: la relación que guarda la conservación del patrimonio documental con el medio ambiente. En el presente artículo se defiende también la idea de que, los fundamentos relativos a la educación ambiental deben formar parte del sustento teórico de la preparación que reciben los profesionales de la biblioteca escolar.

El término conservación, visto desde la perspectiva de ciencias naturales, fue definido en 1980 por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (Organización de Naciones Unidas, 1992), como la utilización humana de la biosfera para que rinda el máximo beneficio y a la vez que mantenga el potencial necesario para su explotación en el futuro. Las ciencias ambientales contemporáneas lo emplean para hacer referencia al uso, de organismos o

ecosistemas con el propósito de garantizar su sostenibilidad. Incluye tanto la explotación controlada, sostenible, como la protección, el mantenimiento, el restablecimiento y el incremento de poblaciones, ecosistemas y de recursos a ellos asociados (Mc Pherson, 2004).

Desde este punto de vista, la conservación es parte de la gestión ambiental, en el sentido que le da a este término Méndez (2011), pues se orienta al manejo de un recurso, en este caso documental, con el fin de obtener beneficios, pero manteniendo su potencial de aprovechamiento. Está también íntimamente relacionada con la planificación ambiental, en tanto garantiza la utilización de un bien con garantía del uso sostenible para las futuras y actuales generaciones.

Al relacionar las ciencias de la información con las ciencias ambientales, es posible incorporar los fundamentos teóricos de la conservación documental en las bibliotecas escolares, la idea de asegurar por esa vía la continuidad del uso racional de las fuentes documentales, así como la gestión del riesgo de deterioro mediante un mejor conocimiento de los peligros que le asechan y la reducción de vulnerabilidades. Desde esta arista se pondera la expresión martiana: "*En prever está todo el arte de salvar*" (Martí, 1975, p. 397).

Es desde este punto de vista es necesario que se fundamente la importancia de la educación ambiental para la superación de los profesionales de las bibliotecarias, en especial asumir la categoría educar para la conservación (Guerra, 2011), adecuada al contexto de esta investigación, como un proceso permanente y sistemático dirigido a la apropiación significativa y con sentido de los contenidos que permitan desarrollar conciencia, sentimientos y convicciones que guíen sus modos de actuación hacia el uso y manejo sostenibles de los recursos documentales, al implicarse protagónicamente en la transformación de la realidad que posee esta problemática en su entorno.

Es precisamente ese énfasis en lo ambiental lo que redondea el rumbo que, de acuerdo con los criterios defendidos en el presente artículo, debe caracterizar la preparación de los profesionales de la biblioteca, de modo que promueva principios y valores que orienten su actuación responsable con respecto al patrimonio documental y a la prestación de servicios de excelencia sin comprometer los que puedan ofrecerse a las futuras generaciones.

Conclusiones

Actualmente las bibliotecas escolares están llamadas a asumir un claro compromiso con la conservación de esas fuentes documentales y a desarrollar acciones destinadas a evitar su deterioro. Para cumplir con esta demanda social, debe intensificarse la preparación de los profesionales que laboran en ellas para asumir la preservación (protección, conservación y formas más apropiadas para la restauración y prevención de daños irreversibles) del legado documental bibliográfico a su cargo. Los fundamentos teóricos que sustenten dicha preparación debe incluir, entre otros, elementos relativos a la concepción del patrimonio y su contextualización a la misión de la institución, la tipificación de las principales causas que provocan el deterioro de los fondos bibliográficos y la concepción del trabajo a realizar desde una perspectiva ambiental. La categoría educación para la conservación puede ser asumida como elemento central en la preparación de los profesionales de la biblioteca escolar para perfeccionar su desempeño en la preservación de esas fuentes documentales.

Referencias

Allo, M. (1997). Teoría e historia de la conservación y restauración de documentos. *Revista General de Información y Documentación* 7(1), pp. 253-295. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID9797120253A/11042>

Almirón, A., Bertonecello, R. y Troncoso, C. (2006). Turismo, patrimonio y territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina. *Estudios y Perspectivas en Turismo* 15, pp. 101-124. Disponible en: www.scielo.org.ar/pdf/eypt/v15n2/v15n2a01.pdf

Arjona, M. (1986). *Patrimonio cultural e identidad*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.

Crespo, C. y Viñas, V. (1984). *La preservación y restauración de documentos y libros en papel. Un estudio del RAMP con directrices*. París: UNESCO.

Decreto-Ley No. 271: De las Bibliotecas de la República de Cuba. (2010). En *Gaceta Oficial de la República de Cuba* No 030 Ordinaria. Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba.

Giraldo, M., Torres, C. y Díaz, J. (2009). Aislamiento de hongos celulolíticos causantes del biodeterioro de la Biblioteca Central de la Universidad del Valle (Cali-Colombia). *Revista Mexicana de Micología* 29 (1), 9-14. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmm/v29/v29a3.pdf>.

González, L. y Sáenz, G. (2014). Plan de conservación, seguridad y custodia de la información física y electrónica. Antioquia: Instituto para el Desarrollo de Antioquia. Disponible en: <http://www.idea.gov.co/es-co/ciudadano/BDManual/Plan%20de%20Conservaci%C3%B3n%20Documental%202014.pdf>.

Guerrero, L. A. (2003). *Selección de lecturas sobre fondos de información*. La Habana: Editorial Universitaria Félix Varela.

Guerra, M. (2011). *Estrategia pedagógica orientada a la biodiversidad y su conservación en la formación de docentes de Ciencias Naturales en las Universidades de Ciencias Pedagógicas*. Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Camagüey, Universidad de Ciencias Pedagógicas "José Martí".

Guichen, G. (1999). La conservación preventiva: Simple moda pasajera o cambio trascendental. *Museum Internacional* 51(1), 4-6. Disponible en: http://www.unesco.org/culture/museum/html_sp/mi201.shtml

Linares, R. y Romero, M. (2017). Gabriel Naudé y los orígenes de la Bibliotecología. *Bibliotecas. Anales de Investigación* 13(1), 96-102. Disponible en: <http://revistas.bnjm.cu/index.php/anales/article/viewFile/4188/3810>

Martí, J. (1975). *Obras Completas*, T. 2. La Habana: Ciencias Sociales

Martínez, P. (2016). Plan de conservación documental. Estrategias y procesos de conservación para asegurar el adecuado mantenimiento de los documentos en soporte papel. Bogotá: Ministerio de Agricultura. Disponible en: <http://www.upra.gov.co/documents/10184/18526/Plan+de+Conservaci%C3%B3n+Documental+-+UPRA+-+version+1.0+Final.pdf/c1821ed8-5c0e-400f-b4c1-31b79d31c471>

Mc Pherson, M. (2004). La educación ambiental como vía de concreción de la interdisciplinariedad en la formación de profesores. En M. Álvarez (Comp.), *Interdisciplinariedad; una aproximación desde la enseñanza-aprendizaje de las ciencias* (pp. 23-42). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Méndez, I. (2011). *Sobre el uso de los términos protección y conservación en las ciencias ambientales y la educación ambiental*. Camagüey: Universidad de Ciencias Pedagógicas "José Martí".

Molina, A. y Borrego, S. (2014). *Caracterización de hongos aislados de mapas conservados en el Archivo Nacional de la República de Cuba*. Ge-conservación 6 (1), 35-44. Disponible en: <http://ge-iic.com/ojs/index.php/revista/article/view/169/165>

Organización de Naciones Unidas (1992). Convenio sobre la diversidad biológica. Recuperado el 20 de octubre de 2017, de <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>

Palma, J.M. (2013). El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad. Revisiones conceptuales, legislativas e informativas para una educación sobre patrimonio. Cuicuilco 20 (58), pp. 31-57. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v20n58/v20n58a3.pdf>

Presidencia de la República de Colombia (2016). *Guía para la conservación de documentos*. Bogotá. Disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/dapre/DocumentosSIGEPRE/G-GD-01-conservacion-documentos.pdf>

Pupo, N. (2012). *Vamos a museos, sitios y monumentos*. La Habana: Editorial de la Mujer.

Resolucion No. 41/2009: Lineamientos para la conservación de las fuentes documentales. (2009). En *Gaceta Oficial de la República de Cuba* No 008 Ordinaria. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

Setien, E. (2012). *Nuevos desarrollos de la teoría bibliotecológico-informativa*. La Habana: Editorial. Pueblo y Educación.

UNESCO (2009). Convención sobre la protección del patrimonio subacuático. Recuperado el 22 de marzo de 2017, de http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/.../Info-Kit_es_Final_01.pdf

Vaillant, M y Valentín, N. (1996). *Principios Básicos de la conservación documental y causas de su deterioro*. Madrid: IPHE.